

CC295/2024

Chihuahua, Chih., a 29 de noviembre de 2024.

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente. -

En relación al oficio SESEA/ST/942/2024, por este conducto y de la manera más atenta me permito solicitar a Usted la designación de Licda. Laura Gabriela Martínez Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación, como la persona servidora pública encargada de la captura y validación de la información en el **Sistema de Servidores Públicos de Contrataciones**, así mismo y en base a lo anterior solicito la baja de la Licda. Yarelih Caro Quezada y de la Licda. Sorachi Annie Carreño Chávez esto con la finalidad de realizar la captura, revisión y publicación de los registros correspondientes en el sistema antes referido.

En espera de lo correspondiente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. José Luis Martínez Juárez
Director General de la Coordinación de Comunicación

COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN